FORMULARIO N° 1 – PROYECTO DE PAC 2022 – PARA APROBACIÓN

PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DEPENDENCIA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JULIO ROLÓN.
UNIDAD/SUB UNIDAD QUE CORRESPONDE: 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
CÓDIGO SICP: 1432
OBJETO DE GASTO: 535

LÍNEA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO APROBADO	DEUDAS ANTERIORES	SALDO PARA PAC 2022
12-8-2-2-42		1.089.000.000	

											AÑOS	
N°	MODALIDAD	DESCIPCION DEL LLAMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	O.G	TIPO PRESUPUESTO	PROGRAMA	PROYECTO	FF	OF	MONTO TOTAL	2022	2023
13	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS	ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR PARA EL INCÁN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL	JULIO	535	2	2	0			760.666.667	76.066.667	684.600.000
TOTALES										760.666.667	76.066.667	684.600.000

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Julio Rolón
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Lote	Ítem	O.G.	S.G.O.G.	Linea Presupuestaria	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
								Descripción: Equipo biomédico diseñado para entregar corriente eléctrica al músculo cardiaco a través de la pared del tórax					
								Especificar: MARCA, MODELO, ORIGEN, DIRECCIÓN WEB DEL FABRICANTE.					
								Normativas					
								Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.					
								Normas de calidad generales: ISO 13485.					
								Características					
								Modos de funcionamiento:					
								- Desfibrilación manual.					
								- Modo DEA.					
								- Cardioversión sincronizada.					
								- Monitoreo continuo.					
								Pantalla LCD a colores de 7 pulgadas como mínimo.					
								Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español.					
								Memoria para almacenar sucesos.					
								DESFIBRILADOR					
								Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación.					
								Energía seleccionable por pasos. Limite inferior: 2 Joules o menos. Límite superior: 300 Joules o más.					
								Capacidad de autodescarga cuando no se utilice.					

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5685
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

	1	530	535	12-8-2-2-42	30	42172101-001	DESFIBRILADOR	Con sistema para probar energía de descarga. Capacidad de cargar en 7 segundos o menos a 200 Joules o más. **PALAS** Para pacientes adultos/ pediátricos Para descarga externa. Que detecten actividad electrocardiográfica. Carga desde las palas y desde el panel de control. Descarga desde las palas y desde el panel de control. Con posibilidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación. **ECG** Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación y electrodos de monitorización independientes. Alarmas visibles y audibles para frecuencia cardíaca y ritmos que requieren choques o descargas. Despliegue en pantalla: - Frecuencia cardiaca. - Un trazo de ECG como mínimo a seleccionar por lo menos de entre las derivaciones I, II, III, AVR, AVL, AVF, V y Palas. Cable de paciente de 3 o 5 vías. **SpO2** Despliegue en pantalla: - Porcentaje numérico de SpO2. - Frecuencia de pulso. Alarmas visibles y audibles, seleccionables por el usuario, para alteraciones en el porcentaje de SpO2. **SISTEMA DE REGISTRO** Impresora integrada. Para papel de 50 mm. Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa a eventos registrados. **BATERÍA** Recargable. Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido. Que permita al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima ó 120 minutos de monitoreo continuo.	UNIDAD	UNIDAD	7	108.666.667	760.666.667

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

ACCESORIOS
Palas externas para adultos (par). Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.
Cable paciente de 3 vías para monitorización de ECG por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren). Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.
Parches descartables para DEA, 6 (seis) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.
2 (dos) sensores para monitorización de SpO2 por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren).
Rollos de papel adecuados para el equipo ofertado. Cantidad: al menos 5 (cinco).
Incluir accesorios para prueba de descarga, si el equipo lo necesita.
OTROS REQUERIMIENTOS
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo
El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.
El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.
Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital
Manual técnico en español, portugués o inglés.Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital

TOTAL	**760.666.667**

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguara mbaé

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario N° 3 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, 23 de junio de 2022

ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR PARA EL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - ID N° 416.233

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR PARA EL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL" EXP N° 416.233/22, de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los métodos utilizados se procede a realizar el análisis de Precio Promedio, quedando el resultado del Precio Promedio Referencial de la siguiente manera:

			METODO 3 - (RES.1890/20) - PRECIOS ADJUDICADOS DNCP		METODO 4 - (RES.1890/20) - COTIZACIONES GESTIONADAS		RESUMEN DE ANÁLISIS
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	FUENTE	PRECIO	FUENTE	PRECIO	PRECIO REFERENCIAL
1	42172101-001	DESFIBRILADOR	ID N° 402.751 - 03/03/2022 MSPyBS	118.000.000	CASA BOLLER	90.000.000	108.666.667
					DYSA	118.000.000	

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de 2 (dos) presupuestos para el Método 4 para el item, y por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas se obtiene 1 (un) precio adjudicado para el Método 3.

Lo expresado precedentemente, se procede a realizar el promedio de los precios segun detalle:

Desarrollo del análisis:

Los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

2- Precios Adjudicados DNCP - Método 3 (Resolución DNCP 1890/20)

ITEM N° 1 ID N° 402.751

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
6	42171910-9599	Caja para Cirugia Menor	Unidad	Unidad	BOB / MEDICON	-	ALEMANIA	4	10,660,000	42,640,000
13	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	INSTRAMED	CardioMax	BRASIL	3	118,000,000	354,000,000
35	42142708-9998	Set de Instrumentales para Endourologia Pediatrica	Unidad	Unidad	KARL STORZ	-	ALEMANIA	1	236,590,000	236,590,000
36	42294805-003	Set para cirugia laparoscopica	Unidad	Unidad	KARL STORZ	-	ALEMANIA	1	222,780,000	222,780,000
										856,010,000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO POLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

3 - Cotizaciones Gestionadas - Método 4 (Resolución DNCP 1890/20)

ITEM N° 1

CASA BOLLER

Detalles de la oferta

BOLLER DESDE 1937 — Dräger

Fecha
14/06/2022

Ctd.	Descripción	Precio unitario Gs.
1	Desfibrilador Reanibex 800	Gs 90.000.000

En las páginas siguientes recibe Ud. una oferta de los siguientes equipos:

Equipos Solicitados	Modelos Ofertados
Desfibrilador	Reanibex 800

Es grato para nosotros saludarla muy atentamente.

Ing. David Samaniego
Tel: +595 971 518390

Casa Boller S A
Aviadores del Chaco 2518 y San Blas
Asunción, Paraguay

Tel: 021 688 5000 (R 402)
www.boller.com.py

DYSA

D Y S A HEALTHCARE

PRESUPUESTO Nº 263/22/001
Pág. 1 de 2

Asunción, 13 de junio de 2022.

Señores.
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – INCAN.
Presente:

Ref.: Cotización de Equipo.

De nuestra consideración

De acuerdo con su amable solicitud, cumplimos en cotizarle lo siguiente;

DESFIBRILADOR

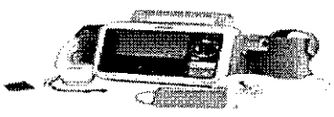

Marca: Philips
Modelo: Efficia DFM100
Procedencia: Alemania
Precio Unitario: Gs 118.000.000.-

DESCRIPCION
El desfibrilador Philips Efficia DFM100.
Forma de onda bifásica SMART.
Modo manual mediante palas o electrodos de desfibrilación.
Amplia pantalla, fácil de usar en tres pasos.
Para pacientes pediátricos y adultos.

CONDICIONES GENERALES

PLAZO DE ENTREGA:	60 a 90 días aprox. Según disponibilidad de fábrica.
FORMA DE PAGO:	Contado.
GARANTIA:	DYSA HEALTHCARE S.A. garantiza el correcto funcionamiento del/los equipo/s descripto/s por el término de 12 (doce) meses a partir de la fecha de entrega y puesta en marcha según informe técnico provisto por personal autorizado y capacitado por la empresa. La garantía no contempla accesorios ni aquellos desperfectos que sobrevengan por mal uso del equipo o accesorios, o tengan

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CÁNCER – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ARZOLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

origen en problemas de suministro eléctrico.

La garantía contempla exclusivamente la reparación o cambio de la pieza o las piezas defectuosas y la responsabilidad de DYSA se limita a la reparación y el reemplazo de las partes necesarias para el óptimo funcionamiento de este sólo y contra todo desperfecto de fábrica.

HORARIO DE COBERTURA DE SERVICIOS:	El mismo será de lunes a viernes de 08:00 a 17:00hs. La solicitud de Asistencia Técnica podrá hacerla vía telefónica al número corporativo 0981-681442 o (vía email a posventa@dysa.com.py y cynthia.barcovich@dysa.com.py).
VALIDEZ DE LA OFERTA:	07 días.

Sin otro particular y agradeciendo su interés en nuestros productos, le saludamos muy atentamente,

Lic. Iván Maciel
Director Comercial
DYSA HEALTHCARE S.A.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

C.P SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

DR. JULIO ROLON
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer